

Emite CEE convocatoria para la promoción del voto

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó la convocatoria para la promoción del voto, dirigida a las organizaciones ciudadanas que deseen inscribirse para realizar actividades conjuntas con el organismo, con la finalidad de impulsar el sufragio, difundir materiales de la CEE, y/o concertar acciones de información, difusión y comunicación; para la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y de los 51 Ayuntamientos del Estado, en el proceso electoral 2014-2015.

La publicidad del voto que éstas realicen deberá tener como única finalidad promover imparcialmente el sufragio libre y razonado, fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos electorales del Estado, así como fortalecer los valores y prácticas democráticas.

Las propuestas o acciones para la promoción del voto, deberán ser imparciales, sin buscar incidir en las preferencias electorales de la ciudadanía, a favor o en contra de partidos políticos, coaliciones, aspirantes, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular. No deberán generar confusión, presión o coacción en los electores o afectar la equidad en la competencia electoral.

Lo anterior, conforme al reglamento para las campañas de promoción del voto que realicen organizaciones ciudadanas, derivado de la nueva Ley Electoral, que el organismo aprobó el pasado 28 de Noviembre.

Los formatos de solicitudes de inscripción se recibirán en las oficinas de la CEE o en cualquiera de las 51 CMES; a partir de la publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado.

La fecha límite para entregar los formatos de inscripción es el 31 de marzo de 2015. La recepción de éstos, será de las 9:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes.

Para mayor información, comunicarse al teléfono 1233-1504 y al 01-800-233-65-69. O a través del correo electrónico: contacto@ceenl.mx

Aprueban operación del SIPRE

Durante la misma Sesión Ordinaria, la CEE aprobó la implementación y operación del Sistema preliminar de resultados electorales (SIPRE), durante el proceso electoral 2014-2015.

De esta forma, se estableció que los Centros de Acopio, Captura y transmisión de resultados Preliminares, estarán ubicados en las oficinas que ocupen las Comisiones Municipales Electorales, en el Estado.

También, que la operación del SIPRE Iniciará a las 18:00 horas del 7 de junio de 2015, y concluirá a las 18:00 horas del 8 de junio de 2015.

Y cada 5 minutos, se publicará en Internet una versión actualizada del total de las actas recibidas y digitalizadas al momento, de la votación de las diferentes elecciones.

El Comité Técnico Asesor del SIPRE quedó integrado por los siguientes expertos en las áreas de tecnología de información y comunicación, y conocimientos en la materia electoral relativa a los resultados electorales preliminares:

- Dr. Juan Ángel Garza Garza
- Dr. Juan Arturo Nolazco Flores
- Mc. Alejandro Pozas Garza Galindo

Y el Comité de Validación y Auditoria, está conformado por los siguientes miembros, representantes de las instituciones de educación superior del Estado:

- Mtro. Daniel Navarro Reyes, UANL
- Dr. Raúl Valente Ramírez Velarde, ITESM
- Dr. Ghassan Kahwati Jamal, UDEM
- Dr. Fernando Valles Barajas, UR